



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 568.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER COMBUSTIBLE PARA EL VEHÍCULO ASIGNADO Y VIÁTICOS A FAVOR DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 19 de julio de 2024

VISTO: El Memorandum VMAAT/DGADC/N° 169/2024 del 16 de julio de 2024, por medio del cual el Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos eleva a consideración la asignación de vehículo con combustible y la provisión de viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, para realizar las charlas informativas y la difusión del XVII Concurso Público de Oposición y Méritos, año 2024, a llevarse a cabo en varias ciudades del interior del país; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar el pago del combustible para el vehículo asignado, y proveer los viáticos correspondientes, en concordancia con los Objetos de gasto 232 y 361 del presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente ejercicio fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer vehículo con combustible y la provisión de viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme al siguiente cuadro:

N° \_\_\_\_\_

Funcionarios	Cit. N°	Fechas	Destinos	Actividad
-Ministro Hugo Morel, Coordinador de Asuntos Generales y Relacionamiento Externo de la Academia Diplomática y Consular;	2.023.771	22 y 23 de julio de 2024	Pilar, Departamento de Neembucú	Charla informativa y presencia en medios de prensa - Difusión del XVII Concurso Público de Oposición y Méritos, año 2024
-Consejera Celia Analía Borba, Coordinadora de la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medioambiente;	2.344.628			
-Director de Asuntos Administrativos y Técnico Elvio Venega, Jefe del Departamento de Relaciones Institucionales de la Academia Diplomática y Consular;	862.955			
-Asistente Oficial en Asuntos Administrativos y Técnico Aldo Britez, funcionario del Departamento de Transporte.	1.037.835			
-Embajador Ricardo Scavone, Director General de la Academia Diplomática y Consular;	616.927	29 al 31 de julio de 2024	Concepción, Departamento de Concepción	
-Segunda Secretaria Ana Andrea Díaz Pintos, Jefa del Departamento de Coordinación con Instancias Técnicas;	4.028.267			
-Director de Asuntos Administrativos y Técnico Elvio Venega, Jefe del Departamento de Relaciones Institucionales de la Academia Diplomática y Consular;	862.955			
-Asistente Oficial en Asuntos Administrativos y Técnico Aldo Britez, funcionario del Departamento de Transporte.	1.037.835			



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 568.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER COMBUSTIBLE PARA EL VEHÍCULO ASIGNADO Y VIÁTICOS A FAVOR DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

-2-

Funcionarios	C.I. N°	Fechas	Destinos	Actividad
-Ministra Estela Armoa, Coordinadora Académica de la Academia Diplomática y Consular;	1.219.147	11 al 12 de agosto de 2024	Encarnación, Departamento de Itapúa	Charla informativa y presencia en medios de prensa - Difusión del XVII Concurso Público de Oposición y Méritos, año 2024
-Primera Secretaria Verónica Bogarín, funcionaria de la Dirección General de la Academia Diplomática y Consular;	1.885.335			
-Director de Asuntos Administrativos y Técnico Elvio Venega, Jefe del Departamento de Relaciones Institucionales de la Academia Diplomática y Consular;	862.955			
-Señor José Torres, Personal Contratado del Departamento de Transporte.	3.642.189			
-Ministra Estela Armoa, Coordinadora Académica de la Academia Diplomática y Consular;	1.219.147	13 al 15 de agosto de 2024	Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná	Concurso Público de Oposición y Méritos, año 2024
-Primera Secretaria Verónica Bogarín, funcionaria de la Dirección General de la Academia Diplomática y Consular;	1.885.335			
-Director de Asuntos Administrativos y Técnico Elvio Venega, Jefe del Departamento de Relaciones Institucionales de la Academia Diplomática y Consular;	862.955			
-Señor José Torres, Personal Contratado del Departamento de Transporte.	3.642.189			

N°

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar el pago por la provisión de combustible para el vehículo asignado, así como los viáticos previstos en el artículo anterior, en los rubros 361 - Combustibles y 232 - Viáticos, respectivamente.

Art. 3° Disponer que los funcionarios designados remitan al Departamento de Viáticos una copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirán, en el plazo legal fijado para la rendición de viáticos.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador Rubén Ramírez Lezcano  
Ministro